



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

**CUADRO DE PLAZAS VACANTES
PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES**

VAC

ESCUELA DE POSGRADO

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II

ESCUELA DE POSGRADO

SEDE MOQUEGUA

PROVISIÓN DE PLAZAS DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1688-2019-CU-UJCM

Moquegua, 24 de junio de 2019.

VISTO Y OÍDO:

El pedido, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 19 de junio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N°2817-2018, de fecha 17 de setiembre de 2018, se aprobó, la Directiva para la Provisión de Plazas Docentes, Versión 04;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 1682 se ratificó la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, se aprobó los cuadros de plazas vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, de la Sede Moquegua, de los programas académicos del II Ciclo de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral, II Ciclo de la Maestría en Proyectos de Inversión, II Ciclo de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, II Ciclo de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica con menciones en Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Pública, II Ciclo de la Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud, II Ciclo del Doctorado en Derecho y II y IV Ciclo del Doctorado en Educación;

Que, con Oficio N° 0142-2019-AICJ-CASE/UJCM, con fecha de recepción 07 de junio de 2019, la Coordinadora Académica de Segundas Especialidades en Educación, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plazas Docentes correspondiente al II Ciclo de la Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía, Sede Moquegua, para su aprobación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 012-2019-ACFQ-CMC/EPG-UJCM, con fecha de recepción 07 de junio de 2019, el Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, Coordinador de la Maestría de Ingeniería Civil, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el cuadro de vacantes para la provisión de Plaza Docente correspondiente al II Ciclo de la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia y Transportes, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0941-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 20 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado eleva al Despacho de Rectorado, la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 17 de junio de 2019, que aprueba con cargo a dar cuenta al Consejo de la Escuela de Posgrado, los Cuadros de plazas vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019;

Que, mediante Guía de Tramite de Rectorado N° 4552, de fecha 19 de junio de 2019, se dispone que la información citada preliminarmente, sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicitó a los miembros del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 19 de junio de 2019;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido precisado en el párrafo precedente, y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 17 de junio de 2019; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución Directoral N° 0887-2019-DEPG-UJCM, de fecha 17 de junio de 2019, que aprueba los cuadros de plazas vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, conforme a lo detallado en el siguiente cuadro:

N°	Programa Académico	Ciclo
1	Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía ✓	II Ciclo
2	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia y Transportes ✓	II Ciclo

De conformidad con la documentación que en nueve (09) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Daniel Gustavo A. Reinoso R.
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

SECRETARÍA
GENERAL

Alvar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

Moquegua

Calle Moquegua N° 327 - A
Secretaría - Cel. : 953502270

Coordinación de Maestrías y
Segundas Especialidades - Cel. : 953502278
Unidad de Investigación - Cel. : 942264772

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0887-2019-DEPG-UJCM

Moquegua 17 de junio de 2019



VISTOS: El Oficio N° 0142-2019-AICJ-CASE/UJCM, presentado por la Coordinación Académica de Segundas Especialidades en Educación y el Oficio N° 012-2019-ACGQ-CMC/EPG-UJCM, presentado por la Coordinación Académica de la Maestría en Ingeniería Civil, sobre cuadro de vacantes - Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, se aprobaron los cuadros de plazas vacantes - Proceso de Provisión de Plaza Docentes, Semestre Académico 2019-II, de la Sede Moquegua, de los programas académicos del II Ciclo de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral, II Ciclo de la Maestría en Proyectos de Inversión, II Ciclo de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación, II Ciclo de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica con menciones en Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Pública, II Ciclo de la Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud, II Ciclo del Doctorado en Derecho y II y IV Ciclo del Doctorado en Educación.

Que, con Oficio N° 0142-2019-AICJ-CASE/UJCM, con fecha de recepción 07 de junio de 2019, la Coordinación Académica de Segundas Especialidades en Educación, remitió el cuadro de vacantes para la Provisión de Plaza Docente correspondiente al II Ciclo de la Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía, Sede Moquegua, para su aprobación correspondiente.

Que, con Guía de Trámite N° 3942, de fecha 10 de junio de 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado, dispuso su aprobación mediante Resolución Directoral, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado.

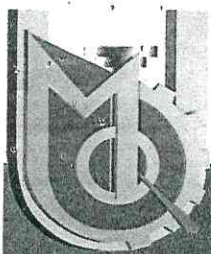
Que, con Oficio N° 012-2019-ACGQ-CMC/EPG-UJCM, con fecha de recepción 07 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la Maestría en Ingeniería Civil, remitió el cuadro de vacantes para la Provisión de Plaza Docente correspondiente al II Ciclo de la Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia y Transportes, Sede Moquegua, para su aprobación correspondiente.

Que, con Guía de Trámite N° 3944, de fecha 10 de junio de 2019, la Directora de la Escuela de Posgrado, dispuso su aprobación mediante Resolución Directoral, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado.

Estando a los considerandos que preceden, en uso de las atribuciones de las que se encuentra investida la Directora de la Escuela de Posgrado según Ley N°30220, Ley Universitaria, Ley de creación de la Universidad José Carlos Mariátegui N° 25153 y su modificatoria Ley N°28436, Estatuto vigente, Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-CU-UJCM, y demás normas pertinentes.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, los Cuadros de plazas vacantes - Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, de los siguientes programas académicos:



Moquegua

Calle Moquegua N° 327 - A
Secretaría - Cel. : 953502270

Coordinación de Maestrías y
Segundas Especialidades - Cel. : 953502278
Unidad de Investigación - Cel. : 942264772

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 0887-2019-DEPG-UJCM

Moquegua 17 de junio de 2019.



N°	Programa académico	Ciclo
1	Segunda Especialidad en Educación Superior y Andragogía	II Ciclo
2	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia y Transportes	II Ciclo

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, la presente Resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

[Signature]
Dra. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
Directora de la Escuela de Posgrado

HEGG/DEPG

Distribución:

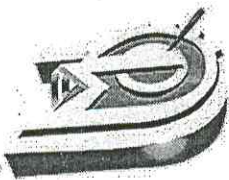
- Consejo Universitario
- Vicerrectorado Académico
- Coordinaciones Académicas
- Coordinación de calidad
- Archivo

Universidad José Carlos Mariátegui

**ESCUELA DE POSGRADO
COORDINACIÓN ACADÉMICA DE MAESTRÍA**

"Pro de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

"30 Años, al Servicio de la Educación Universitaria de Calidad"



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

I. SEGUNDA ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y ANDRAGOGÍA

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	ESA-201	CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD EN LA DOCENCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	ESA -202	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (PY)	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	ESA 203	EDUCACIÓN A DISTANCIA	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	ESA 204	DIDÁCTICA UNIVERSITARIA	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
5	ESA -205	SEMINARIO TALLER DE TESIS	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

I. MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL CON MENCION EN GEOTECNIA Y TRANSPORTES

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	GET 201	INGENIERIA DE TRANSITO	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	GET 202	HIDRAULICA FLUVIAL DE OBRAS VIALES	2016	II	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	GET 203	DISEÑO DE PROYECTOS VIALES	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	GET 204	DISEÑO AVANZADO DDE PAVIMENTOS	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
5	GET 205	SEMINARIO DE TESIS II	2016	II	5	4	2	6	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARIA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1682-2019-CU-UJCM

Moquegua, 24 de junio de 2019.

VISTO Y OÍDO:

El pedido, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, sobre ratificación de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 010-2019-VJCR/CAMDCC-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico de la Maestría en Derecho con mención, Derecho Laboral, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 027-2019-JPFA-CAMPI/EP-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico de la Maestría en Proyectos de Inversión, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado el Cuadro de Plazas Vacantes de la Maestría en Proyectos de Inversión; para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 091-2019-JPFA/CAMCE-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico de la Maestría en Ciencias de la Educación remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes de la Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación", para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 049-2019-JTRR/CAMCE-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico de la Maestría en Administración y Gerencia Estratégica, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes de la Maestría en Administración y Gerencia Estratégica, en sus menciones "Gerencia de Recursos Humanos" y "Gerencia Pública", para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 032-2019-HEGG-CMSP/UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinadora Académica de la Maestría en Salud Pública remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes de la Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud, para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 012-2019-AFCC-CADD/EPG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, el Coordinador Académico del Doctorado de Derecho, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado el cuadro de plazas vacantes del Doctorado en Derecho, para la Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académica 2019-II, Sede Moquegua;

Que, con Oficio N° 030-2019-HEGG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinadora Académica del Doctorado en Educación, remite a la Directora de la Escuela de Posgrado, el Cuadro de Plazas Vacantes del Doctorado en Educación, para la Provisión de Plazas Docentes, correspondiente al Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0903-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 12 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado eleva al Despacho de Rectorado, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, que aprueba los Cuadros de Plazas Vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua; para su ratificación correspondiente

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 4363, de fecha 13 de junio de 2019, se dispone remitir a Vicerrectorado Académico, la información citada preliminarmente, para que opine sobre la misma;

Que, mediante Oficio N° 1276-2019-VIRE.ACAD./UJCM, con fecha de recepción 18 de junio de 2019, el Vicerrector Académico informa al Despacho de Rectorado que opina a favor de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, por lo que remite el mismo para su ratificación correspondiente

Que, mediante Guía de Trámite de Rectorado N° 4505, de fecha 19 de junio de 2019, se dispone que la información citada preliminarmente, sea tratada por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, solicitó a los miembros del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019;

...//



Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

-02-

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1682-2019-CU-UJCM

Moquegua, 24 de junio de 2019.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019, se puso a consideración de los señores consejeros, el pedido precisado en el párrafo precedente, y previo análisis y debate, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 20 de junio de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

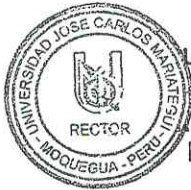
SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, que aprueba los Cuadros de Plazas Vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, conforme a lo detallado en el siguiente cuadro:

N°	Programa Académico	Ciclo
1	Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral ✓	II Ciclo
2	Maestría en Proyectos de Inversión ✓	II Ciclo
3	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación ✓	II Ciclo
4	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con menciones en Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Pública ✓	II Ciclo
5	Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud ✓	II Ciclo
6	Doctorado en Derecho ✓	II Ciclo
7	Doctorado en Educación ✓	II y IV Ciclo

De conformidad con la documentación que en treinta y dos (32) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIATEGUI

Dr. Danisí Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Danisí Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIATEGUI"

SECRETARÍA
GENERAL

Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
Dr. Ayar Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSGUJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• DEPG
• DCA
• RSHH
• OTIC
• OCUA
C.C. ARCHIVO



Moquegua

Calle Moquegua N° 327 - A
Secretaría - Cel. : 953502270

Coordinación de Maestrías y
Segundas Especialidades - Cel. : 953502278
Unidad de Investigación - Cel. : 942264772

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 0124-2019-CEPG-UJCM

Moquegua, 11 de junio de 2019



VISTAS: las propuestas de vacantes efectuadas por las Coordinaciones Académicas, en el marco del Proceso de Provisión de Plazas Docentes, para el Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 010-2019-VJCR/CAMDCC-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la **Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral**, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio N° 027-2019-CAMPI/EP-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la **Maestría en Proyectos de Inversión**, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio N° 091-2019-JPFA/CAMCE-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la **Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación**, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio N° 049-2019-JTRR/CAMCE-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la **Maestría en Administración y Gerencia Estratégica con menciones en “Gerencia de Recursos Humanos” y “Gerencia Pública”**, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio N° 032-2019-HEGG-CAMSP/UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica de la **Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud**, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio N° 012-2019-AFCG-CADD/EPG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica del **Doctorado en Derecho**, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, con Oficio N° 030-2019-HEGG-UJCM, con fecha de recepción 05 de junio de 2019, la Coordinación Académica del **Doctorado en Educación**, presentó el cuadro de plazas vacantes para la Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, en Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, de fecha *jueves 06 de junio 2019*, las propuestas efectuadas por las Coordinaciones Académicas, fueron puestas a consideración de los señores consejeros, quienes, previo análisis y debate, acordaron aprobar por unanimidad, los cuadros de vacantes del Proceso de Provisión de Plaza Docente, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua.

Que, la Asamblea Nacional de Rectores, mediante la Resolución N° 1423-2005-ANR y modificada con Resolución N° 1560-2006-ANR, aprobó la creación y funcionamiento de la Escuela de Posgrado de la Universidad José Carlos Mariátegui, y;

Conforme a lo acordado y aprobado por el Consejo de la Escuela de Posgrado y en uso de las atribuciones de las que se encuentra investida la Directora de la Escuela de Posgrado, según Ley N° 30220, Ley Universitaria, Estatuto vigente, Reglamento de la Escuela de Posgrado, Resolución de Consejo Universitario N° 042-2017-CU-UJCM y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:





Moquegua

Calle Moquegua N° 327 - A
Secretaría - Cel. : 953502270

Coordinación de Maestrías y
Segundas Especialidades - Cel. : 953502278
Unidad de Investigación - Cel. : 942264772



“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO N° 0124-2019-CEPG-UJCM

Moquegua, 11 de junio de 2019

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, los Cuadros de plazas vacantes - Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, de los siguientes programas académicos:

N°	Programa académico	Ciclo
1	Maestría en Derecho con mención en Derecho Laboral	II Ciclo
2	Maestría en Proyectos de Inversión	II Ciclo
3	Maestría en Ciencias de la Educación con mención en Docencia Superior e Investigación	II Ciclo
4	Maestría en Administración y Gestión Estratégica con menciones en Gerencia de Recursos Humanos y Gerencia Pública	II Ciclo
5	Maestría en Salud Pública con mención en Gerencia de Servicios y Promoción de la Salud	II Ciclo
6	Doctorado en Derecho	II Ciclo
7	Doctorado en Educación	II y IV Ciclo

ARTÍCULO SEGUNDO.- ELEVAR, la presente resolución al Consejo Universitario, para su ratificación correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

[Signature]
Dra. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
Directora de la Escuela de Posgrado

HEGG/DEPG
Consejo Universitario
Vicerrectorado Académico
Coordinaciones Académicas
Coordinación de calidad
Archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO

**PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA
CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS**

MAESTRIA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO LABORAL

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	DDL-201	TEORÍA GENERAL DEL DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2016	II	5	5	0	5	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	DDL-202	DERECHO DEL TRABAJO COLECTIVO	2016	II	6	5	2	7	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	DDL-203	POLÍTICA DEL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL	2016	II	5	5	0	5	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	DDL-204	SEMINARIO DE DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	2016	II	6	5	2	7	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO

PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA
CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN DOCENCIA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	EM 07	REALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2016	II	4	4	0	4	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	EM 08	MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN	2016	II	5	4	2	6	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	EM 09	SEMINARIO DE DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR	2016	II	4	3	2	5	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	EM 10	SEMINARIO DE DISEÑO Y EVALUACIÓN DE CURRÍCULO EN LA EDUCACIÓN	2016	II	5	4	2	6	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
5	EM 11	SEMINARIO DE TESIS II	2016	II	5	4	2	6	Licenciado en Educación, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA
CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

I. MAESTRÍA EN PROYECTOS DE INVERSION

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	201	EVALUACION DE PROYECTOS DE INVERSION	2016	II	4	3	2	5	Especialidad: Economista o ingeniero economista, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	202	MACROECONOMIA	2016	II	4	4	0	4	Especialidad: Economista o ingeniero economista, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	203	TESIS II	2016	II	4	3	2	5	Especialidad: Economista o ingeniero economista, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	204	GERENCIA DE PROYECTOS Y MARCO LOGICO	2016	II	4	4	0	4	Especialidad: Estadístico o ingeniero estadístico, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
5	205	MACROECONOMIA II	2016	II	4	4	0	4	Especialidad: Economista o ingeniero economista, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
6	206	ECONOMETRIA Y MODELOS ECONOMICOS	2016	II	4	4	0	4	Especialidad: Economista o Ingeniero Economista, Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO



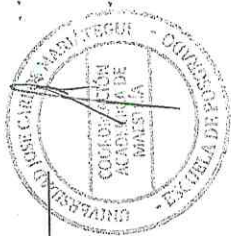
PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA
CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	AGE201	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	2016	II	4	3	2	5	Licenciado en Administración, Licenciado en Gestión Pública o Ingeniero de Sistema, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	AGE202	MARKETING ESTRATÉGICO	2016	II	4	4	0	4	Licenciado en Administración y Marketing, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	AGE203	FINANZAS CORPORATIVAS	2016	II	4	4	0	4	Licenciado en Administración o Licenciado en Economía, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	AGE204	TESIS DE MAESTRÍA II	2016	II	4	3	2	5	Licenciado en Administración, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
5	AGE205	GESTIÓN PÚBLICA ESTRATÉGICA	2016	II	4	3	2	5	Licenciado en Administración o Licenciado en Gestión Pública, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
6	AGE206	GESTIÓN PÚBLICA POR RESULTADOS	2016	II	4	3	2	5	Licenciado en Administración o Licenciado en Gestión Pública, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO



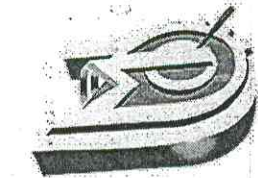
PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA ESTRATÉGICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	AGE201	SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL	2016	II	4	3	2	5	Licenciado en Administración, Licenciado en Gestión Pública o Ingeniero de Sistema, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	AGE202	MARKETING ESTRATÉGICO	2016	II	4	4	0	4	Licenciado en Administración y Marketing, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	AGE203	FINANZAS CORPORATIVAS	2016	II	4	4	0	4	Licenciado en Administración o Licenciado en Economía, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	AGE204	TESIS DE MAESTRÍA II	2016	II	4	3	2	5	Licenciado en Administración, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
5	AGE205	COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL	2016	II	4	3	2	5	Licenciado en Administración de Empresas, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P



Universidad José Carlos Mariátegui

ESCUELA DE POSGRADO
COORDINACIÓN ACADÉMICA DE MAESTRÍA

"Cero de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

"30 Años, al Servicio de la Educación Universitaria de Calidad"



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

I. MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON MENCIÓN EN GERENCIA DE SERVICIOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	GSPS-201	SEMINARIO DE TESIS I	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	GSPS-202	ORGANIZACIÓN DE GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	2016	II	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	GSPS-203	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN PROMOCIÓN DE SALUD	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	GSPS-204	GESTIÓN FINANCIERA Y COSTOS EN SALUD	2016	II	4	4	0	4	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
5	GSPS-205	SEMINARIO DE TESIS II	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
6	GSPS-206	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD	2016	II	4	3	2	5	Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA
CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

I. DOCTORADO EN DERECHO

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	DD-201	SEMINARIO DE INVESTIGACION Y DERECHO CONSTITUCIONAL	2016	II	3	2	2	4	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	DD-202	SEMINARIO DE INVESTIGACION Y TEORIA GENERAL DEL DERECHO	2016	II	2	2	0	2	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	DD-203	TESIS DOCTORAL I	2016	II	3	2	2	4	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	DD-204	FUNDAMENTOS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL DERECHO	2016	II	2	2	0	2	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P

UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA
CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

III. DOCTORADO EN EDUCACIÓN

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	DE-04	FILOSOFIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA	2016	II	4	4	0	4	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	DE-05	DESARROLLO NACIONAL Y LA EDUCACION EN EL PERU	2016	II	4	4	0	4	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	DE-06	TEORIA Y MODELOS PEDAGOGICOS II	2016	II	4	4	0	4	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES
SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA
CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

II. DOCTORADO EN EDUCACIÓN

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	DE-10	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	2016	IV	6	5	2	7	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	DE-11	GESTIÓN DE PROCESO DOCENTE - EDUCATIVO	2016	IV	3	3	0	3	Grado Académico de Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P





Universidad José Carlos Mariátegui

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 1914-2019-CU-UJCM

Moquegua, 01 de julio de 2019

VISTO:

El Oficio N° 0986-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 28 de junio de 2019, presentado por la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, sobre ratificación de la Resolución Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 1682-2019-CU-UJCM, de fecha 24 de junio, se ratificó, la Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG, fecha 11 de junio de 2019, que aprueba los Cuadros de Plaza Vacantes – Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 031-2019-ECM/CAMDDC-UJCM, con fecha de recepción 20 de junio de 2019, el Mgr. Eloy Coaguila Mayta, Coordinador Académico de la Maestría en Derecho con mención en Derecho constitucional, remite al Director de la Escuela de Posgrado, el cuadro de vacantes, Provisión de Plazas Docentes de la Maestría en Derecho en mención en Derecho Constitucional, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua;

Que, mediante Oficio N° 0986-2019-DEPG-UJCM, con fecha de recepción 28 de junio de 2019, la Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez, Directora de la Escuela de Posgrado, eleva a Despacho de Rectorado, la Resolución Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019, que aprueba, con cargo a dar Cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el Cuadro de plazas vacantes, Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional; para su ratificación correspondiente;

Que, mediante Guía de Tramite N° 4906, de fecha 29 de junio de 2019, el Rector de esta Casa Superior de Estudios, considera que la documentación citada preliminarmente, sea trata por el Pleno de Consejo Universitario;

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 01 de julio de 2019, se puso a consideración de los señores Consejeros, el pliego a tratar y, previo análisis y detalle, se acordó por unanimidad, ratificar la Resolución Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019; y,

Estando a la documentación sustentatoria, a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 01 de julio de 2019, y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 65° del Estatuto de la Universidad, concordante con los Art. 58° y 59° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- RATIFICAR, la Resolución Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019, que aprueba, el Cuadro de plazas vacantes, Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional; de conformidad con la documentación que en seis (06) folios útiles forma parte de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez
RECTOR



UNIVERSIDAD "JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI"

Dr. Felipe Chaparro Guerra
SECRETARIO GENERAL

JSG-UJCM
DISTRIBUCIÓN
• RECTORADO
• V.R. ACADÉMICO
• ESCUELA DE POSGRADO
• OCUA
C.C. ARCHIVO

Universidad José Carlos Mariátegui

ESCUELA DE POSGRADO



Moquegua

Calle Arequipa N° 294
Secretaría - Cel.: 953502270

Coordinación de Maestrías y
Segundas Especialidades - Cel.: 953502278
Unidad de Investigación - Cel.: 942264772

“Año de la lucha contra la corrupción e impunidad”
“30 Años al servicio de la educación universitaria de calidad”



Moquegua, 26 de junio de 2019

OFICIO N° 0986-2019-DEPG-UJCM

Señor:

Dr. DANIEL GUSTAVO REINOSO RODRÍGUEZ
Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui

Presente.-

ASUNTO: REMITO RESOLUCIÓN PAA SU RATIFICACIÓN

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente con la finalidad de remitirle la siguiente Resolución Directoral para su ratificación en la próxima sesión de Consejo Universitario:

1. Resolución Directoral N° 0931-2019-DEPG-UJCM, de fecha 24 de junio de 2019, sobre aprobación, con cargo a dar cuenta al Consejo de Escuela de Posgrado, el Cuadro de Vacantes, Proceso de Provisión de Plazas Docentes, Semestre Académico 2019-II, Sede Moquegua, en complementación a lo aprobado mediante Resolución de Consejo de Escuela de Posgrado N° 0124-2019-CEPG-UJCM, de fecha 11 de junio de 2019, de la Maestría en Derecho con mención en Derecho Constitucional.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

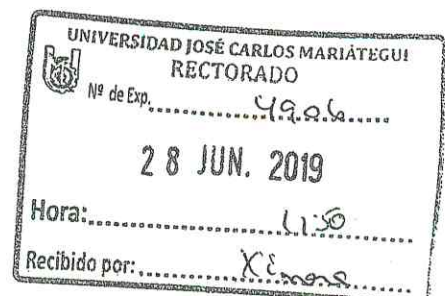
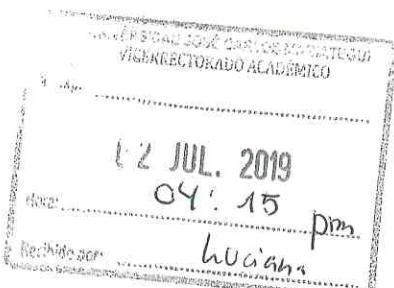
Atentamente,



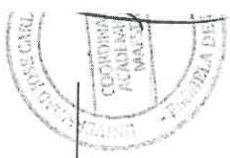
UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

[Handwritten Signature]
Dra. HILDA ELIZABETH GUEVARA GÓMEZ
Directora de la Escuela de Posgrado

HEGG/DEPG
cc. archivo



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI – ESCUELA DE POSGRADO



PROVISIÓN DE PLAZAS DE DOCENTES

SEMESTRE ACADÉMICO 2019-II – SEDE MOQUEGUA

CUADRO DE PLAZAS CONVOCADAS

MAESTRÍA EN DERECHO CON MENCIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL

N° DE PLAZA	CÓDIGO	ASIGNATURA	PLAN		CRED	HORAS			PERFIL DE DOCENTE	VACANTE	CONDICIÓN
			AÑO	CICLO		HT	HP	TOTAL HORAS			
1	DDC-201	DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL	2016	II	5	4	2	6	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
2	DDC-202	TEORÍA E INTERPRETACIÓN CONSTITUCIONAL	2016	II	6	6	0	6	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
3	DDC-203	JUSTICIA CONSTITUCIONAL COMPARADA	2016	II	6	6	0	6	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P
4	DDC-203	SEMINARIO DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y TESIS	2016	II	6	5	2	7	Abogado, con Grado Académico de Maestro y/o Doctor en la especialidad de la plaza que postula. Experiencia de 5 años de ejercicio profesional	1	T/P

